

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	CERTIFICACIÓN – SECRETARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO	Código: FP-FM-034
		Versión: 08
		Vigente: 10/04//2019

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

EL SUSCRITO SECRETARIO TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

CERTIFICA QUE:

En la sesión ordinaria No. 474 realizada el seis (06) de marzo de 2026, el Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo decidió aprobar al Municipio de Riosucio el proyecto No. FNTP-2025-031 titulado "Promoción y fortalecimiento del municipio de Riosucio – Chocó como destino turístico, cultural y gastronómico a nivel nacional" por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. PESOS M/CTE (\$ 385.180.355)** con cargo a los recursos Fiscales.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica Fortalecimiento de la Promoción y el Mercadeo Turístico y se enmarca en el Programa Programa 1: Mercadeo y promoción turística nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está sujeta a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá, el día seis (06) del mes de marzo de 2026.


Firmado
digitalmente
por Juan
Sebastián
Sánchez
Dederle

**JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ DEDERLE
DIRECTOR DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN (E)**